



CTCP

Acta No 17
Sesión CTCP
Bogotá, mayo 8 de 2018
Hora de inicio: 9:00 A.M
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Wilmar Franco Franco	CTCP	Presidente
Luis Henry Moya Moreno	CTCP	Consejero
Leonardo Varón García	CTCP	Consejero
Gabriel Gaitán León	CTCP	Consejero
María Valeska Medellín Mora	CTCP	Contratista

2. Orden del día.

- Consideración y aprobación del orden día.
- Verificación del Quorum
- Aprobación del acta anterior
- Consideración y aprobación de las consultas
- Resolución Mincit
- Proyecto de Resolución revisoría fiscal – Superfinanciera

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros aprueban el orden del día.

- Verificación del Quorum

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODO POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



CTCP

Revisada la asistencia se establece que se cuenta con el quórum necesario para poder llevar a cabo la reunión.

c) Aprobación del acta anterior

Los Consejeros aprueban el acta No 16 del 24 de abril de 2018.

d) Consideración y aprobación de consulta

Los consejeros ratifican la aprobación de las siguientes consultas:

2018-217	2018-254	2018-319	2018-326
2018-222	2018-284	2018-327	
2018-235	2018-251	2018-330	
2018-237	2018-257	2018-335	
2018-238	2018-281	2018-337	
2018-243	2018-270	2018-338	
2018-248	2018-275	2018-346	
2018-249	2018-306	2018-353	
2018-250	2018-309	2018-363	
2018-252	2018-314	2018-367	

e) Resolución Mincit

De acuerdo con la Resolución 0417 de 2018 se establece que el CTCP forma parte del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, por ser una entidad adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



CTCP

Teniendo en cuenta lo anterior, los consejeros mencionan que si bien es cierto que de acuerdo con la Resolución 0417 de 2018 el CTCP forma parte del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño por ser entidad adscrita al Ministerio, debemos manifestar que este organismo no cuenta con planta de personal ni tiene áreas específicas para desarrollar un Modelo Integrado de Planeación y Gestión, por lo anterior este Consejo siempre se acogido a los modelos, manuales y procedimientos emanados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

f) Proyecto de Resolución revisoría fiscal – Superfinanciera

Los Consejeros acuerdan realizar comentarios a este proyecto de resolución sobre revisoría fiscal, adicionalmente, deciden solicitar concepto a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público para establecer si esta resolución podría estar en contravía de los marcos técnicos normativos contenidos en el 2420 de 2015.

La comunicación que va a contener los comentarios será proyectada por el CP Gabriel Gaitan con apoyo de Valeska Medellín.

Por otra parte, deciden solicitar una reunión a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la Superintendencia Financiera para revisar conjuntamente algunos temas técnicos de este proyecto.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a la 12:00 se acordó que la próxima sesión será el día 15 de mayo de 2018.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP

Para constancia firman:

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

LUIS HENRY MOYA MORENO

Secretario

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó y aprobó: Leonardo Varón García, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León, Wilmar Franco Franco

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12